

De Ricardo Aldape a Los Angeles

La justicia, el racismo y el clasismo en Estados Unidos

VÍCTOR E. CALDERÓN JACOBS

Durante el pasado abril, la prensa nacional dio grandes espacios a la entonces inminente ejecución en Texas del mexicano Ricardo Aldape Guerra, un indocumentado originario de Monterrey, quien hasta la fecha insiste en que es inocente del asesinato de un policía blanco de Houston, cometido en 1982.

La prensa escrita, radio y televisión mexicanas hicieron suyo lo que se podía del debate en torno a la condena de Aldape, y compartieron la alegría cuando se anunció que la ejecución por inyección letal fue aplazada hasta septiembre, lo que abrió las posibilidades de un nuevo juicio, tal como lo exige la defensa.

Así, el caso está pendiente. Pero el debate en Estados Unidos sobre algunos aspectos de su práctica judicial está al rojo vivo. No por el caso Aldape, claro. Cuando mucho, éste forma parte de ese debate, cuyas coordenadas se refieren a los vínculos entre racismo y clasismo como claves de la crisis social y política que golpea a extensos sectores de Estados Unidos, y que se manifiesta en la práctica judicial.

En todo esto hay cuestiones que preocupan y ocupan directamente a México, y otras que se circunscriben a nuestro vecino del Norte, pero que es importante considerar.

Aldape y las limitaciones de México

Prueba de la relevancia del caso Aldape fue el hecho que el propio presidente de la República, Carlos Salinas de Gortari, pidiera clemencia para el acusado en carta enviada a la gobernadora de Texas, Ann Richards. Además, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) ha mantenido el ejercicio de sus facultades para proteger en lo posible la vida de Aldape y de otros mexicanos que están en Estados Unidos, y que tienen problemas con la ley.

Pero poco valen las esperanzas de que la buena relación que sostienen los gobiernos de ambos países se exprese en una solución favorable para Aldape. Los acuerdos binacionales en la materia son muy claros: En 1977 se firmó un tratado para que los mexicanos encarcelados en Estados Unidos regresaran a este país a purgar su sentencia, y viceversa. Pero el acuerdo especifica que sólo se aplica a quienes cumplan condenas de privación de libertad, y no a quienes estén condenados a muerte. Fue suscrito con los delitos de narcotráfico en mente.

No sólo eso. Con base en convenciones internacionales y acuerdos bilaterales, el gobierno mexicano acepta que cuando un compatriota se encuentra en Estados Unidos -o en cualquier otro país- está sometido a las leyes de esa nación, aun cuando éstas difieran de las de México, como es el caso de la pena de muerte. (En este país sólo se le reconoce en casos de alta traición en tiempos de guerra).

Por eso nada pudo hacer México cuando, por ejemplo, Rubén Zuno fue detenido en Los Angeles acusado de complicidad en el asesinato del agente antinarcóticos Enrique Camarena. Situaciones similares son las de Alvarez Machain, implicado en el asunto Camarena, o Rene Martín Verdugo, secuestrados ambos en México y entregados a la justicia estadounidense en circunstancias a todas luces ilegales. Ambos casos están pendientes, y la SRE reconoce sin ambages lo delicado de la situación por los graves conflictos políticos que implican.

Respecto a Aldape la SRE hace lo que le permiten sus facultades: visitar al reo, ayudarlo con medicinas, ponerlo en contacto con sus familiares y verificar que se lleve bien el caso, aunque no se pagan los abogados. Fuentes de la SRE explicaron a *Este País* que en Estados Unidos un juicio por pena de muerte puede costar más de 300 mil dólares. En general, los abogados estadounidenses cobran un promedio de 250 dólares por hora.

Si se considera que 95 por ciento de los 90 mil casos de protección consular que atiende la SRE anualmente se dan en Estados Unidos, se entenderá que no habría presupuesto que alcanzara, incluso si la ley permitiera a esa Secretaría contratar abogados directamente. Las fuentes no proporcionaron el monto al que asciende actualmente el presupuesto de protección consular.

Hay una dolorosa impotencia de parte de México en el caso Aldape, pero no es el único. En este momento hay otros 15 mexicanos en el *Death Row* (Fila de la muerte) en Estados Unidos. Siete están en cárceles de Texas, dos en Illinois, uno en Carolina del Norte y cinco en California.

Ahora bien, hay otras instancias en Nuevo León y en Texas preocupadas y ocupadas por los mexicanos que enfrentan la pena de muerte en ese estado del vecino del Norte. De hecho, la defensa de Aldape es manejada por el Texas Resource Cen-ter, una organización no gubernamental dedicada a la defensa de los indocumentados como él, y que son las organizaciones que ponen el dedo en la llaga.

Ellas coinciden con la postura oficial de Amnistía Internacional, que además de oponerse por principio a la pena de muerte, estima que en Estados Unidos su aplicación tiene un sesgo racista que no puede separarse

de un problema de clase.

No es tan complicado como parece: si un abogado cuesta un promedio de 250 dólares por hora, es ilógico pensar que un indocumentado o un miembro de un grupo como los negros o, para el caso, un estadounidense blanco ("anglo", dicen allá) de escasos recursos, pueda pagarse una defensa capaz de transitar exitosamente por el complicado camino judicial estadounidense.

El contrargumento es que allá, como aquí, hay defensores de oficio. Pero varias investigaciones muestran que allá, como aquí, esos abogados no tienen la capacidad y muchas veces ni el interés de llevar un caso de este tipo.

Pena de muerte y política

Una razón que debe considerarse es que alguien para quien se pide la pena de muerte es alguien a quien se acusa de haber cometido un crimen muy grave. Y el peso de la opinión pública es muy grande para los abogados... y para los políticos. La restauración de la pena de muerte en Estados Unidos en 1977, coincidió con el ascenso del Reaganismo, esa ideología conservadora que de la mano con el Thatcherismo británico ha vivido su época de oro en los últimos años.

Dicen analistas estadounidenses (y mexicanos interesados en el tema), que apoyar la pena de muerte se ha convertido en una especie de *Litmus Test*, examen de credenciales conservadoras para los políticos de Estados Unidos, y en particular para los gobernadores que son quienes pueden otorgar clemencia a un condenado, previo apoyo de concejos especiales y específicos de cada estado.

Oponerse a la pena de muerte es visto como signo de debilidad, y como garantía de pérdida de votos.

Esta cultura política, exacerbada a últimas fechas, ha hecho que gente como Andrew Young, discípulo de Martin Luther King, demócrata, negro, "liberal" en los años 70, ex alcalde de Atlanta y ex embajador en la Organización de Naciones Unidas (ONU), donde causó un escándalo por entrevistarse con gente de la Organización de Liberación Palestina (OLP), haya cambiado su opinión hasta llegar a decir que "el Estado tiene derecho a matar a los perros rabiosos de la sociedad".

Hay que recordar que el candidato demócrata en las elecciones presidenciales de 1988, Michael Dukakis, se desplomó a ojos de la opinión pública cuando cayó en la trampa de un comentarista televisivo de la CNN (por cierto negro), quien le preguntó en un debate si no pediría la pena de muerte para alguien que violara a su esposa, la criticada Kitty Dukakis. El candidato dijo que no, y pocos días después las encuestas mostraron que ya no tenía nada que hacer en la campaña. El entonces candidato republicano, George Bush, atizó lo que se llamaba su "campaña negativa", acusando a Dukakis de ser *soft on crime* o blando frente a los criminales. Y ya sabemos quién ganó.

Volviendo al caso Aldape, es pertinente saber que Texas es el estado donde la pena de muerte goza de mayor popularidad (la apoya el 78 por ciento de la población), y que la gobernadora demócrata Ann Richards buscará la reelección, y que la mayoría de los votantes (allí como en todo Estados Unidos) son miembros de la clase media, blanca y conservadora, para la cual la pena de muerte es mayoritariamente positiva.

Ahora bien, el caso Aldape se produce en momentos en que el debate sobre la pena de muerte se ha reavivado. Una razón de ello es el acelerado número de condenas que se convierten en ejecuciones, lo que ha escandalizado a los oponentes de la pena capital. Otra razón fue que se reanudaran las ejecuciones en California, el estado más poblado y rico del país, tenido además como símbolo de un liberalismo político, a pesar de ser también bastión del conservadurismo. California es en este caso piedra de toque, como lo es en política general y en economía.

La injusticia de la justicia

Algunos datos sobre este debate: Desde la restauración de la pena de muerte, en 1977, en Estados Unidos se ha ejecutado a 110 personas y hay más de 2 mil condenados en 34 estados. Los partidarios niegan que haya racismo en la aplicación de la pena y argumentan que poco más del 50 por ciento de los condenados son blancos. Señalan también que a pesar de que se haya comprobado que desde 1900 se ha condenado a muerte a 349 inocentes, de los cuales 23 fueron ejecutados, vale la pena mantener el castigo como una forma de asustar a otros criminales en potencia. Reconocen que el crimen en su país es proporcionalmente mucho más alto que en cualquier otra "democracia industrial". Defienden su postura diciendo que el Estado no debe gastar el dinero de los contribuyentes en mantener de por vida a los criminales reclusos, gasto que asciende a más de 600 mil dólares por persona.

Los opositores no se quedan atrás. Citan estudios de la ONU según los cuales la pena de muerte no amilana a otros criminales, y señalan que Estados Unidos es la única "democracia industrial" donde todavía se aplica, aunque menos que en países "parias" como Irán o China. Dicen también que los gastos de juicio, apelaciones y otros conceptos vinculados con una ejecución, se acercan a los 2 millones de dólares, mucho más que lo que cuesta mantener a un prisionero de por vida en la cárcel. Argumentan que el porcentaje de miembros de la minorías étnicas que son ejecutados es, en efecto, del 49 por ciento, pero subrayan que esas minorías no son ni el 25 por ciento de la población.

Acercas de esto, que constituye el asunto central del presente texto, cabe destacar que según

investigaciones periodísticas la fiscalía abogó por la pena capital dos veces más cuando el muerto en el crimen era "anglo", que cuando era negro o latino, y sobre todo si el acusado no era anglo.

Los opositores aseguran también que la pena capital viola la Constitución estadounidense, por ser un castigo "inusualmente cruel", lo que el texto prohíbe expresamente. Y es que las formas usuales de ejecución son: silla eléctrica (achi-charramiento), cámara de gases (asfixia lenta), horca (ruptura de tráquea y asfixia), fusilamiento, y últimamente, inyección letal, pretendidamente "más humana", aunque hay testimonios sobre el prolongado lapso (de hasta 40 minutos), que puede llevar la ejecución.

Se trata, pues, de un debate vivo, candente. Pero según analistas está lejos de solucionarse, igual que los debates sobre el aborto, la libre compra y posesión de armas de fuego (200 millones en todo el país, aunque usted no lo crea) y la eutanasia, entre otros.

Hay que mantener la atención fija en la cuestión del racismo relacionado con la justicia estadounidense, y evidentemente con la criminalidad. Hay datos impresionantes: Entre los hombres jóvenes negros, el asesinato es la principal causa de muerte. Hay más negros en las cárceles que en las universidades estadounidenses. Y sobre todo hay un clamor creciente sobre la injusticia de la justicia, valga la redundancia.

Una peligrosa olla express

No es un clamor nuevo. Pero indudablemente el asunto hizo crisis el 29 de abril pasado, cuando un jurado mayoritaria-mente blanco (nueve anglos, dos hispanos y un asiático) absolvió a los cuatro policías anglos acusados de golpear salvajemente al conductor negro Rodney King en Los Angeles, hecho que quedó grabado en un video de un testigo circunstancial y que fue presentado como evidencia. Es difícil olvidar que el veredicto encendió los disturbios que durante cuatro días envolvieron a Los Angeles y que se reprodujeron en otras ciudades y estados, en lo que se considera el estallido social más grave de este siglo en ese país. Estados Unidos gusta presentarse ante el mundo como el *melting pot* la "olla de fusión" o crisol de razas. Pero los disturbios de Los Angeles mostraron que esa olla se ha convertido, desde la perspectiva optimista, en una peligrosa "ensalada de razas", o -según definió aquí en México el ingeniero en sistemas Miguel Calderón- en una "olla express". Y, claro, el hilo se rompió por lo más delgado: El sistema judicial de California, estado mítico que algunos describen ya como la "nueva capital del Tercer Mundo".

Ahora bien, la crisis de California es una crisis a todas luces étnica (¿racial? ¿racista?). Pero ¿se agota allí la explicación? ¿Acaba reprochando a la justicia su sesgo racial?

La clase política estadounidense, demócratas, republicanos y líderes comunitarios por igual -inclusive los líderes de la comunidad hispana y de la más afectada, es decir la negra- fueron incapaces de dar respuestas cabales. Y paradójicamente, la explicación racista aparece incompleta. Un análisis, por completo ajeno a la idiosincrasia, al lenguaje político y a la autoimagen compartida en la sociedad estadounidense, apunta a los conflictos de clase como origen del estallido, que se manifestó a través de la crisis racial en el ámbito judicial.

Remember Reagan

Según esta línea de pensamiento, la crisis de Los Angeles fue manifestación de los conflictos de clase acumulados por años y exacerbados durante el Reaganis-mo, prolongado durante lo que va de la gestión Bush. Algunos datos para explicar esta hipótesis:

Primero, datos generales: Según la Oficina del Censo en Washington, más de 14 millones de estadounidenses, casi el doble que hace diez años, tienen empleos de bajos salarios, es decir, de menos de 12 mil 195 dólares anuales. Señala el estudio que esta situación es fruto de factores estructurales y de largo plazo, y no de los altibajos del ciclo económico.

Ahora, datos de California: Según la Universidad del estado, las comunidades negra y mexicana son las más pobres de California. Más del 20 por ciento de ellos viven en extrema pobreza, respecto al 10 por ciento de los anglos que están en esa situación. El desempleo entre latinos y negros en California es cien por ciento más alto que entre los anglos y los asiáticos. En términos generales, los anglos de California tienen ingresos 33 por ciento mayores que los demás.

¿Cómo explicar estas cifras? De acuerdo con datos que recogió incluso la prensa mexicana, no es fortuito que los disturbios estallaran en la zona sur-central de Los Angeles. El 50 por ciento de su población está desempleada, y en los últimos 16 años se perdieron 77 mil empleos, desplazados hacia México y los *tigres* asiáticos. Durante la gestión de Reagan hubo una reducción del 80 por ciento en los subsidios para la vivienda de interés social. El recorte de impuestos a los grandes capitales, anunciado como un estímulo para la inversión, hizo que ésta abandonara el corazón de la ciudad y se trasladara a los suburbios, con la consecuente reducción de la actividad económica adyacente (comercios, servicios etc.).

En estos años, la polarización y el deterioro económico y social han engendrado mayores rivalidades entre los grupos étnicos de California. Pero sobre todo han hecho más tensas las relaciones entre los blancos (los ricos y el creciente número de pobres) y las otras comunidades. El racismo ha resurgido, pero no puede explicarse sin un problema de clases muy severo. El sistema judicial no ha hecho más que reflejar esta dinámica.

¿Es ciega la justicia?

Así, se encuentran hoy nuevas y complejas manifestaciones del racismo en Estados Unidos. Mucho hay de pasado en ellas, pero mucho hay también de un nuevo rostro y de una dinámica social y política que pocos se hubieran atrevido a pronosticar para los vecinos del Norte. A México le va mucho en ello por la suerte de ciudadanos como Ricardo Al-dape, o como los miles de emigrantes documentados o no, definitivos o temporales, que siguen interactuando con este país. A todo ello hay que sumar la integración económica.

Parece que aquella peligrosa idea del fin de la historia como fin de película hollywoodense donde el bueno es güero y se quedó con la muchacha, resultó una farsa cruel. El fin del autoritarismo en Oriente parece mostrar su contraparte en el autoproclamado corazón de Occidente, donde el triunfalismo se convierte en situaciones no previstas, y que imponen serios cuestionamientos. Paradójicamente la justicia, que debe ser ciega, parece actuar como si viera y optara en favor de unos contra otros.